

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:35 Horas del día 08 de Agosto del año 2023, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa de Zapopan con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el Título Quinto del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco en su Artículo 93 Y Artículo 72 inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco., se emite el dictamen de fallo correspondiente a la requisición 202301153, Inv. 556 de la Dirección de Conservación de Inmuebles en la cual se solicita "Conservación, mantenimiento menor de inmuebles".

para validar la adjudicación, el cual contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

De acuerdo al artículo 84 inciso A del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron desechados son:

Ningún licitante desechado

De acuerdo al artículo 84 inciso B del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

| LICITANTE   | PARTIDAS COTIZADAS | IMPORTE SIN IVA | MOTIVO                                 |
|---|--------------------|-----------------|--|
| CCO Construcción y Calidad Organizada, S.A. de C.V. | ÚNICA              | \$ 74,919.19    | Cumple con lo solicitado en las bases. |
| Carlos Alberto Prado Vargas                         | ÚNICA              | \$ 82,117.50    | Cumple con lo solicitado en las bases. |

De acuerdo al artículo 84 inciso D del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco. El licitante adjudicado por parte del Área requirente es:

| LICITANTE   | PARTIDAS ADJUDICADAS | IMPORTE SIN IVA | MOTIVO  |
|---|----------------------|-----------------|---|
| CCO Construcción y Calidad Organizada, S.A. de C.V. | ÚNICA                | \$ 74,919.19    | Cumple con lo solicitado en las bases y oferta precio más bajo. |

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

| Código | Concepto   | Unidad | Cantidad | P. Unitario | Importe    |
|--------|--|--------|----------|-------------|------------|
| A      | TRABAJOS VARIOS DE CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RECEPCIÓN DE TESORERIA  |        |          |             |            |
| 1      | REQUISICIÓN 202301153  |        |          |             |            |
| 1      | DESMONTAJE DE PLAFON RETICULADO DE GALLETAS CON SISTEMA DE SUSPENSION DE ANGULOS Y TEES DE ALUMINIO, COLGANTE A BOVEDA, INCLUYE ACOPIO, ANDAMIOS, ESCALERAS Y HERRAMIENTAS, TODO LO NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION  | M2     | 3.00     | \$38.47     | \$115.41   |
| 2      | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFÓN DE TABLA ROCA A UNA CARA A 2.70 MTS DE ALTURA, INCLUYE: BASTIDOR METÁLICO, TORNILLERÍA, PERFOCINTA Y REDIMIX, RECORTES, BOQUILLAS, CINTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. , ELÉCTRICOS. INCLUYE ACARREO, ELEVACIONES Y EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA  | M2     | 3.00     | \$436.50    | \$1,309.50 |
| 3      | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO VINILICO COLOR NEGRO DE 10 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, PEGAMENTO, RECORTES, LIMPIEZAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN   | ML     | 3.50     | \$71.66     | \$250.81   |
| 4      | PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCO OSTION (IGUAL AL EXISTENTE), 5 AÑOS DE GARANTÍA EN MUROS INTERIORES DE TABLAROCA ACABADO LISO, CON DOS APLICACIONES A UNA ALTURA MÁXIMA DE 2.7M, LIMPIANDO Y PREPARANDO LA SUPERFICIE. INCLUYE: HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.  | M2     | 44.94    | \$125.98    | \$5,661.54 |
| 5      | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRIPLAY DE PINO DE 1ERA DE 6 A 10 MM DE ESPESOR Y 20 CM DE ALTO, RECUBIERTO CON MELAMINA COLOR BLANCO LARICINA SIBERA PARA PROTECCIÓN DE MURO SIMILAR AL EXISTENTE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, PEGAMENTOS, RECORTES, TRAZOS, LIMPIEZAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN   | ML     | 4.00     | \$437.49    | \$1,749.96 |
| 6      | INSTALACIÓN DE MURO DE TABLA ROCA DE HASTA 12 CM DE ESPESOR A DOS CARAS, ALTURA SEGÚN DISEÑO, CONCEPTO INCLUYE: BASTIDOR METÁLICO ESTRUCTURAL, TORNILLERÍA, PERFOCINTA Y REDIMIX, BOQUILLAS, CINTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.   | M2     | 12.00    | \$488.29    | \$5,859.48 |
| 7      | SUMINISTRO Y FABRICACION DE REFUERZO "CAN DE MADERA" PARA FIJACION DE PUERTA CON MADERA DE 4"X 3/4" ALOJADA Y FIJA EN LA CAVIDAD DEL POSTE O MURO; TOTALMENTE TERMINADO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, PROTECCIONES PLASTICAS, REDYMIX, LIJADO, PINTURA IGUAL A LA EXISTENTE, LIMPIEZA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | ML     | 6.00     | \$532.59    | \$3,195.54 |
| 8      | LIMPIEZA AL FINAL DE LOS TRABAJOS PARA ENTREGA DE OBRA, INCLUYE: EQUIPO,   | M2     | 35.00    | \$36.33     | \$1,271.55 |

2




e

|    |  |     |      |             |             |
|----|--|-----|------|-------------|-------------|
|    | TRASPALEOS, RETIROS, BARRIDO, ASPIRADO DE ALFOMBRA, MANO DE OBRA.  |     |      |             |             |
| 9  | RETIRO CON RECUPERACION DE MAMPARA DE CRISTAL ESMERILADO TEMPLADO DE 9MM CON MEDIDAS DE HASTA 2.00 M DE LARGO X 1.00 M DE ALTO. INCLUYE: HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.   | PZA | 2.00 | \$464.69    | \$929.38    |
| 10 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO DE 9MM IGUAL AL EXISTENTE DE PISO A TECHO, CONCEPTO INCLUYE: IGUAL A LOS EXISTENTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, HERRAJES, SOPORTERIA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.   | M2  | 5.76 | \$3,404.65  | \$19,610.78 |
| 11 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE VIDRIO TEMPLADO DE 9MM IGUAL AL EXISTENTE CON MEDIDAS DE HASTA 0.90 DE ANCHO X 2.40 M DE ALTO, INCLUYE: CHAPA Y CONTRACHAPA IGUALES A LAS COLOCADAS, JALADERAS, BISAGRA HIDRUALICA, MATERIALES, PIVOTE, PLACAS, SUJECIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN  | PZA | 2.00 | \$14,698.13 | \$29,396.26 |
| 12 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELÍCULA ESMERILADA DE PRIVACIDAD COLOR BLANCO, SEGÚN DISEÑO. INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.   | ML  | 5.00 | \$277.66    | \$1,388.30  |
| 13 | RETIRO DE PUERTA DE MADERA DE 0.95 X 2.40 M DE ALTURA, INCLUYE: DESINTALACION DE BISAGRAS, TOPES, CHAPA, MARCOS, CONTRAMARCOS, INCLUYE HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.   | PZA | 1.00 | \$413.20    | \$413.20    |
| 14 | SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES DE ABSORCION ACUSTICA Y TERMICA , 1000GR/ METRO CUBICO, FABRICADOS DE FIBRA DE POLIESTER 100%, RESISTENTES AL FUEGO, LIBRES DE TOXICOS, RESISTENTES AL DESLIZAMIENTO, ANTICORROSION Y CORROSION POR DECOLORACIÓN, CON BORDES BISELADOS, COLOR GRIS MEDIDA DE CADA PANEL 30X30 CM. INCLUYE PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIANDO, APLICANDO PEGAMENTO 5000 CON CUÑA PARA RECIBIR HULE ESPUMA DE POLIURETANO DE 3 MM PARA CUBRIR TODA EL AREA, APLICANDO POSTERIORMENTE PEGAMENTO 5000 SOBRE HULE ESPUMA PARA RECIBIR PANELES ACUSTICOS. CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS A PISO 5, TRABAJO REALIZADO EN HORARIO DE TARDE/NOCHE. MATERIALES Y MANO DE OBRA | M2  | 4.00 | \$941.87    | \$3,767.48  |

**TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:**  
**IVA 16.00%**  
**TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:**  
 (\* OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 26/100 M.N.  
 \*)

\$74,919.19  
 \$11,987.07  
 \$86,906.26

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61,107 y 108 y demás aplicables al reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Quedo a cargo del área requirente la evaluación de los bienes ó servicios:

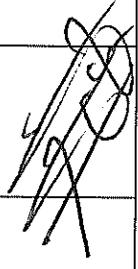
| NOMBRE                     | CARGO                          |
|----------------------------|--------------------------------|
| Fernando González Alvarado | Jefe de Unidad Departamental D |

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Dirección de Adquisiciones, Carolina Martínez Huerta, por la representante del área requirente Fernando González Alvarado con cargo de Jefe de Unidad Departamental D de la Dirección de Conservación de Inmuebles que evaluó las proposiciones, con fundamento en la sesión de instalación del Comité de adquisiciones celebrada El 07 de Octubre de 2021 Asuntos Varios; inciso o asunto "B" por votación unánime se decidió que el titular de la Contraloría Ciudadana como representante del Comité de Adquisiciones tiene la facultad de designar a su vez un suplente adscrito a la Contraloría, para cumplir con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco así como con el artículo 20 fracción VIII del mismo Reglamento, el representante suplente del Comité Juan Carlos Razo Martínez.



Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se cierra el dictamen de fallo, siendo las 12:50 horas del día 08 de Agosto del año 2023.

Firmas por parte de los participantes:

| NOMBRE   | FIRMA   |
|--|---|
| Juan Carlos Razo Martínez.<br>Representante Suplente del Comité de Adquisiciones         |  |
| Carolina Martínez Huerta<br>Representante de la Dirección de Adquisiciones               |  |
| Fernando González Alvarado<br>Representante de la Dirección de Conservación de Inmuebles |   |

5

////////////////////////////////////FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////

*RUC*